

Perú: Articulación de Mujeres Trabajadoras de la Economía Informal en la Región de Lima (se utiliza este título para obviar la descripción de cada una de las experiencias que han tenido un mismo proceso)

1. Breve historia	<p>La experiencia se inició a comienzos del 2005 y se desarrolló hasta finales de 2007, en el marco de la implementación del proyecto "Formación y asesoría para fomentar la participación en organizaciones del sector informal en las provincias de Huaura y Lima" (FATSI), ejecutado por la Asociación de Desarrollo Comunal (ADC), con el auspicio de Fundación Paz y Solidaridad de CCOO de Andalucía y el financiamiento de la Junta de Andalucía de España. Dicho proyecto estuvo dirigido a las organizaciones, asociaciones y gremios de la economía informal en los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho y Cercado de Lima, en Lima, y de los distritos de Hualmay, Santa María, Huaura y Guacho, en la provincia de Huaura.</p> <p>Durante el proyecto lograron constituirse y legalizarse ante registros públicos siete organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la Red Regional de Mujeres Trabajadoras de la Economía Informal (Huaura – Lima). - la Central Única de Trabajadoras Autónomas del Comercio Informal de la Provincia de Lima, CUTACIP. - la Central Distrital de Trabajadoras Autónomas de Lima, CETAL. - la Asociación Distrital de Trabajadoras Autónomas de la Victoria. - la Asociación Distrital de Trabajadoras Autónomas de San Juan de Lurigancho (Mujeres Luchadoras). - el Sindicato de Trabajadoras del Hogar de la Región de Lima. - la Asociación de Mujeres de la Economía Informal "Unidas Si Podemos".
2. Vinculaciones externas	Se han desarrollado espacios de encuentro, reflexión, intercambio de experiencias y propuestas realizadas de manera conjunta con las secretarías de la mujer y/o género de las centrales sindicales del Perú (CUT, CGTP, CTP y CATP).
3. Colectivos	Mujeres en trabajo ambulatorio, a domicilio, doméstico y agrícola temporal.
4. Representación	
5. Experiencias	<p>El proyecto realizó un trabajo de campo dirigido al reconocimiento in situ para un inventario de las organizaciones participantes, articulando los primeros núcleos por cada sector de actividad. Por esta vía, se logró identificar a mujeres de base y lideresas con capacidad de convocatoria y legitimidad en las zonas de actuación.</p> <p>Las participantes fueron sensibilizadas, capacitadas y entrenadas en los programas: i) Programa de formación de liderazgos femeninos (PROLIFF) orientado a preparar a las mujeres para el ejercicio de su liderazgo y la toma de decisiones en sus asociaciones y organizaciones gremiales; ii) Programa de formación de formadoras</p>

	<p>para la multiplicación educativa en temas de educación popular, gestión productiva y empresarial, así como en la articulación de redes de mujeres de la economía informal.</p> <p>El desarrollo de foros públicos permitió sensibilizar e informar sobre la situación y los derechos laborales, económicos, sociales y culturales de las trabajadoras, así como visibilizar la problemática de este sector de trabajadoras en las diferentes localidades e influir para la inclusión de sus demandas en las agendas públicas a nivel local, regional y nacional.</p> <p>La capacitación y asesoría permanente (individual y colectiva), así como el desarrollo de diversos encuentros de las mujeres (en un primer momento entre las mujeres de un mismo sector de actividad, luego entre mujeres de los diferentes sectores de actividad), permitieron la constitución de siete organizaciones (territoriales y sectoriales).</p> <p>Además, los diversos espacios de encuentro sostenido entre las mujeres trabajadoras de la economía informal y las mujeres sindicalistas, han abierto nuevas posibilidades de articulación y de trabajo conjunto entre este sector de mujeres trabajadoras y las organizaciones sindicales del Perú. El desarrollo de políticas y servicios sindicales capacitación, organización y la defensa de los derechos de las mujeres de la economía informal, se constituye en un gran reto para las organizaciones sindicales de este sector de trabajadoras.</p> <p>El desarrollo de una estrategia comunicacional a lo largo de toda la experiencia y la difusión de materiales comunicacionales (carteles, fólderes, separadores, stickers, trípticos y postales) carteles (afiche de mapa de género de trabajadoras de la economía informal) de difusión a través de las veladas artística, pasacalles, feria nacional de las trabajadoras del hogar y homenajes realizados a favor de la mujer entre el 2006 y el 2007, coadyuvó a la visibilización y toma de conciencia sobre la importancia de visibilizar y valorar a este sector de trabajadoras..</p> <p>Se ha tenido incidencia política y asistencia técnica en la elaboración y aprobación de la Ley 28983 sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en cuanto a los art. 6 inciso g (Promover la formalización de trabajadores y trabajadoras de la economía informal) y h (Garantizar un trato no discriminatoria a las trabajadoras del hogar).</p>
<p>6. Dimensión de género</p>	<p>El trabajo ha permitido una mirada específica a la problemática de las mujeres por cada sector de actividad pero al mismo tiempo la articulación de una agenda conjunta entre todas las mujeres del sector y el tejido de alianzas estratégicas con las mujeres sindicalistas. Esta experiencia abre una diversidad de posibilidades para las mujeres de la economía informal porque además de haber puesto en evidencia la problemática femenina ha recabado información importante que muestra la situación de vulnerabilidad y</p>

marginalidad en que se encuentran las mujeres, lo cual es indispensable para que sus contribuciones y su situación sean perceptibles a los encargados de formular las políticas y a los políticos nacionales y locales.